

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 524

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: 50° aniversario de la creación del Jardín N° 1 “Padre José María Brentana”, de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, celebrado el día 28 de mayo de 2012. Expresión de beneplácito. **Guzmán.** (3.500-D.-2012.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Jardín N° 1 “Padre José María Brentana”, de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, celebrado el día 28 de mayo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la creación del Jardín N° 1 “Padre José María Brentana”, de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, celebrado el día 28 de mayo de 2012, en coincidencia con el Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. –  
Stella M. Leyerberg. – Alcira S. Argumedo.  
– Miguel A. Basse. – María E. Bernal.*

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*– Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su sustancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, haciéndolos suyos.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En coincidencia con el día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera en todo el país, las autoridades del Jardín de Infantes N° 1 de Neuquén celebraron los 50 años de vida de la institución. Se trata del primer establecimiento de gestión estatal que se creó en la provincia.

Conocido como “Jardín Conejito”, se inauguró en 1962 y por sus aulas pasaron miles de neuquinos. En la actualidad asisten unos 202 chicos.

Durante el acto se entregaron medallas de reconocimiento donadas por el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia a ex alumnos de la primera promoción (quienes egresaron en 1962), docentes, ex docentes y personas que han estado involucradas en su historia.

La institución fue la primera de gestión provincial y se inauguró en 1962. En la actualidad, su matrícula

está compuesta por 202 alumnos de distintos barrios de Neuquén capital.

La ministra de Gobierno, Educación y Justicia, Zulma Reina, participó del acto conmemorativo por el 50° aniversario del Jardín de Infantes N° 1 “Padre José María Brentana”. La institución, conocida como “Jardín Conejito”, es la primera de gestión provincial y se inauguró en 1962. La actividad se desarrolló esta mañana en el auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) y contó con la participación de alumnos, ex alumnos, docentes, padres, directivos y comunidad educativa en general.

En la ceremonia de aniversario se brindó un reconocimiento al artista plástico Emilio Saraco, por el mural que realizó en el patio del lugar. El reconocimiento fue recibido por su hijo, Víctor Saraco, que participó del acto como ex alumno de la institución.

El Jardín N° 1 “Padre José María Brentana” fue inaugurado el 27 de mayo de 1962 y fue el primero de gestión provincial en Neuquén. Su funcionamiento se inició en Diagonal Alvear al 100, en el edificio construido por la Cooperadora Escolar “Conrado Villegas”.

La primera inscripción estuvo compuesta por una matrícula de 136 niñas y niños distribuidos en cuatro salas de 3, 4 y 5 años. En la actualidad, concurren 202 alumnos de diferentes barrios de la ciudad de Neuquén.

Por lo expuesto, solicito a mis compañeros me acompañen en el presente proyecto.

*Olga E. Guzmán.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Jardín N° 1 “Padre José María Brentana” de Neuquén, provincia del Neuquén, que se celebró el pasado 28 de mayo de 2012 en coincidencia con el Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera.

*Olga E. Guzmán.*